

Sevilla, 23 de septiembre de 2025

**Resolución del procedimiento de contratación 18/2025 para la contratación de los servicios de diseño y coordinación de campaña de comunicación para promover el consumo responsable mediante la compra de productos originales y la lucha contra las falsificaciones, en el marco del Programa de COMERCIO MINORISTA 2025, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la Dirección General de Política Comercial**

- Con fecha 10 de septiembre de 2025 se publicó en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla el procedimiento 18/2025.
- Con fecha 10 de septiembre de 2025 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 18/2025 a las siguientes entidades:
  - LA BUHARDILLA MARKETING, S.C.
  - AVIVA MARKETING, S.L.U.
  - SIGNOS COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.
  - AGENCIA MAMA PATO, S.L.
  - XTRARED, S.L.
  - CARACOL CREATIVOS, S.L.
  - BRANDINGBOX, S.L.
  - PLAYMEDIA SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.L.
  - MICRAPEL, S.L.
- En el periodo de 5 días hábiles establecido se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

AGENCIA MAMA PATO, S.L.	2.950,00 € (IVA no incluido)
AGENCIA DE MARKETING UNI2 DIGITAL, S.L.	2.690,00 € (IVA no incluido)
BOXPMO PROJECTS, S.L.	2.500,00 € (IVA no incluido)

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se ha procedido a valorar las ofertas recibidas, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
- La oferta presentada por AGENCIA DE MARKETING UNI2 DIGITAL, S.L. no contiene propuesta técnica.
- La oferta presentada por BOXPMO PROJECTS, S.L. aporta la experiencia necesaria para llevar a cabo adecuadamente el objeto de la presente contratación, considerándose idónea para ejecutar el contrato, siendo además la más ventajosa económicamente de las ofertas recibidas.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a **BOXPMO PROJECTS, S.L.** (CIF: B90119256), por un precio total de **DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500,00 €)**, IVA no incluido.

Eduardo Flores  
Departamento Internacional